

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1589

CASTRO, 17 de Diciembre 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52, del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Primer Concurso Nacional de Pintura "Chiloé en el Arte 2018"; el Acta de Premiación de Obras de fecha 16.12.2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma total de \$3.300.000, a los Ganadores del Primer Concurso Nacional de Pintura "Chiloé en el Arte 2018", realizado en el mes de Diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Rafael Ruz Valencia	Primer Lugar	\$1.500.000.-
Mauricio Alvarez Collao	Segundo Lugar	\$1.000.000.-
Cristian Soto Carreño	Tercer Lugar	\$ 800.000.-

Impútese el gasto del presente Decreto a la Cuenta 24.01.008 "Premios y Otros", Centro Costo 060608, del Presupuesto Ordinario Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc

Distribución :

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Depto. Cultura.-
- Archivo "13".-